

	Euros
Activo:	
Pérdidas	97.134,91
Total Activo	97.134,91
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	6.983,09
Total Pasivo	97.134,91

Barcelona, 11 de febrero de 2003.—El liquidador.—Eduardo Amat Sánchez.—24.743.

STANDAL, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y, el día 27 de junio de 2003, a las 13 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ratificación de la declaración de morosidad del socio D. Bartolomé Pozo Sánchez y solicitud de autorización para la enajenación de sus acciones al amparo del artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Administrador.—D. Luis Ruiz Fernández.—25.326.

SUBIBOR, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2003 a las 12 horas en Muelle de Reparaciones, nave 26, Marín (Pontevedra), y, en segunda convocatoria, el día 21 de Junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación con el ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los citados documentos. Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Marín, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Gabriel Casals Ovalle.—26.325.

SUBMINISTRAMENTS I MUNTATGES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará

el día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las siete cuarenta y cinco horas, en el domicilio social situado en Sant Julia de Ramis, calle Cima, número 6, y en segunda convocatoria, el día 27 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Julià de Ramis a 19 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Don Xavier Roger Alsina.—24.786.

SUMINISTROS DE LA CRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Mora (Toledo), Carretera de Toledo a Alcázar de San Juan, kilómetro 29,300, el día 30 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora (Toledo), 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Angel de la Cruz Bautista-Abad.—24.780.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A. (Sociedad escindida)

TRANSACCIONES MEFISTO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Supermercados Goko, Sociedad Anónima celebrada el 26 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que transmitirá determinados activos que constituyen una rama de actividad a la sociedad de nueva creación Transacciones Mefisto, Sociedad Limitada. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 19 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas —a efectos con-

tables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Eusebio Gómez Sainz.—25.047.

1.ª 2-6-2003

SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Estación s/n, Supermolina, La Molina (Alp), el día 25 de junio de 2003, a las 20 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—Federico Trias de Bes Recolóns, Secretario del Consejo de Administración.—26.451.

SURCOTTON, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Paseo de la Victoria 31, 1º A el día 27 de junio de 2003, a las 12:00 horas y, en su caso en segunda convocatoria, el día 28 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadro de Financiación Anual y notas anexas, Memoria Explicativa, Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las Cuentas Anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Secretario o de quien se designe, para elevar a público los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.